




FIRMADO POR

FÉLIX NUÑEZ HERRERO
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
25/08/2022Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

Expediente 1068243X

 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria de fecha: 25-AGOSTO-2022	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. A efectos del artº 206 del R.O.F. se hace constar que el acta se encuentra pendiente de aprobación.
--	--	--

4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS PARA IMPLANTAR LOS CAMINOS ESCOLARES SEGUROS Y PROMOVER LA MOVILIDAD ACTIVA DESDE LA INFANCIA

Presenta la Moción epigrafiada al Pleno D^a M^a Nieves Navarro Rodenas, concejala portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos, que es del siguiente tenor literal:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La movilidad sostenible en las ciudades debe abordarse de manera transversal en las políticas municipales y de forma global en el diseño del modelo de la ciudad. Ello pasa por convencer a la ciudadanía de los beneficios que tiene tanto para su salud como para el entorno ambiental, utilizar medios de transporte no contaminantes en sus desplazamientos. Y esa labor pedagógica tiene mucho más valor y da mayores frutos si se centra en las generaciones más jóvenes.

Hoy en día, el fomento de la movilidad sostenible y su concreción en el día a día es uno de los elementos diferenciadores de las ciudades. La experiencia nos dice que adoptar medidas aisladas de poco o nada sirve si no van acompañadas de una labor de concienciación orientada a modificar hábitos muy arraigados. Cerrar calles al tráfico de coches es una medida positiva pero no es suficiente, ya que quienes no se plantean prescindir del vehículo particular, siempre van a encontrar un itinerario alternativo. Por eso consideramos de suma importancia que desde la Administración se incida en ese necesario cambio de hábitos en la forma de movernos y que la concienciación tenga como objetivo diana la población infantil.

Los cambios en la movilidad infantil en las últimas décadas se han traducido en una excesiva motorización. En ello ha influido, por un lado, la transformación de los tejidos urbanos, que ha antepuesto el coche al peatón, con la correspondiente pérdida de espacios y seguridad para las personas; y por otro lado, el aumento del miedo de los padres y madres. Esto ha supuesto la pérdida de autonomía en los desplazamientos de los menores y un incremento de los trayectos en coche privado, en detrimento del transporte activo (a pie o en bicicleta).

Con esta situación, uno de los retos que deberíamos afrontar desde el Ayuntamiento de Albacete es que los niños y niñas lleguen andando al colegio. Y decimos reto porque somos conscientes de la complejidad que entraña, pero no por ello debemos dejar al menos de intentarlo. Este es el motivo por el que desde Unidas Podemos volvemos a



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA 3RMD QT7J 2CH9 9C2M

04.-ACUERDO PLENO 25-08-2022 MOCIÓN UP CAMINOS ESCOLARES SEGUROS - SEFYCU 3907470La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

FÉLIX NUÑEZ HERRERO
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
25/08/2022



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

Expediente 1068243X

insistir en el proyecto de caminos escolares seguros, del que ni siquiera hemos conseguido implantar la experiencia piloto, que nos permita evaluar resultados y su extensión a los colegios de toda la ciudad.

Ir del colegio a casa y de casa al colegio en coche no reporta beneficios para la salud, ni a nivel físico ni a nivel de desarrollo psicosocial, ya que las habilidades para desenvolverse se están viendo perjudicadas de forma severa por la pérdida de autonomía. Por el contrario, el fomentar que los niños y niñas hagan el camino al colegio andando o en bicicleta es una forma de introducir en sus rutinas una parte de la necesidad diaria de ejercicio físico de los menores, algo muy necesario en el actual contexto de aumento de la obesidad infantil y de sedentarismo.

Tal es así que la movilidad escolar sostenible es un concepto en sí mismo que ha sido incorporado en las agendas de muchos gobiernos. En España, la Dirección General de Tráfico tiene un programa específico de promoción y apoyo a este tipo de programas.

Por eso, desde Unidas Podemos queremos de nuevo insistir en las virtudes de los caminos escolares seguros, e intentar que este Ayuntamiento, de una vez por todas, tome la determinación de asumir el compromiso, al menos, de poner en marcha la experiencia piloto de cara al próximo curso.

En Unidas Podemos no entendemos por qué después de siete años este proyecto continúa en el cajón, aunque la única respuesta que se nos ocurre es la falta de voluntad política y de convicción para apostar, diseñar, promocionar y explicar qué son los caminos escolares a la población en general, y a la comunidad educativa en particular.

Teníamos la esperanza de que este proyecto iba a ser retomado en el actual mandato, aprovechando además el trabajo realizado en su día por la Policía Local, no sólo en lo que a la propuesta de itinerarios y su señalización se refiere, sino también a la labor preparatoria y método de participación que llevó a cabo en los tres colegios elegidos para la experiencia piloto: Federico Mayor Zaragoza, San Pablo y Aristos.

Lamentablemente seguimos en la posición de salida y las únicas noticias que tenemos sobre los caminos escolares seguros son de hace varios meses, cuando por parte del concejal responsable del área dijo en unas declaraciones que se estaba trabajando en crear un grupo de trabajo en la comunidad educativa para fomentar la movilidad activa.

Después de tres años de mandato, la realidad sigue siendo la misma: un exceso de motorización en los desplazamientos escolares. Y prueba de ello es que el horario de entrada y salida en los colegios siguen generando complicaciones en la circulación, debido a las paradas en doble fila de los coches que van a llevar y a recoger a los escolares.

Ante esta realidad, en lugar de ir dando los pasos necesarios para revertir esta tendencia y dirigir la acción hacia la labor de concienciación y participación de la comunidad educativa, el Ayuntamiento ha optado por lo sencillo, que es intentar mejorar la



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA 3RMD QT7J 2CH9 9C2M

04.-ACUERDO PLENO 25-08-2022 MOCIÓN UP CAMINOS ESCOLARES SEGUROS - SEFYCU 3907470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

FÉLIX NUÑEZ HERRERO
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
25/08/2022



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

Expediente 1068243X

seguridad vial en los entornos de los centros educativos. Para ello ha recurrido a reforzar la señalización horizontal especial, con señales de avisos de menores en las inmediaciones de los colegios, pero este tipo de medidas, siendo necesarias, no dejan de ser una acción que pone el foco en el tráfico de vehículos y no en la forma de reducirlo o evitarlo.

Hace unos días conocíamos el trabajo que están haciendo investigadores del grupo PAFS (Promoción de la Actividad Física para la Salud) de la UCLM sobre movilidad sostenible, y el premio recibido por los proyectos PACO y PACA (pedalea y anda al cole, pedalea y anda a casa), sobre la movilidad de los escolares. Investigaciones de estas características nos sirven de estímulo para no decaer en nuestra propuesta para intentar modificar los hábitos de la movilidad escolar.

Por todo lo expuesto planteamos al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Iniciar un Plan de Movilidad Activa dirigido a la población infantil de Albacete, que fomente los desplazamientos hasta y desde el colegio a pie o en bici, y contribuya a reducir el tráfico motorizado en los entornos escolares.

SEGUNDO.- Que tomando como referencia el trabajo que realizó la Policía Local de Albacete y sus propuestas para acometer la experiencia piloto en los colegios Federico Mayor Zaragoza, San Pablo y Aristos, de cara al inicio del próximo curso, el Ayuntamiento emprenda un plan de acción para recopilar información y favorecer la participación, formación y colaboración de los colegios, AMPAS, AFAS y otros agentes de las zonas de influencia de las rutas seguras.

TERCERO.- Que en paralelo se empiece a trabajar en el diseño de una campaña de concienciación, que incluya no sólo el material informativo necesario para explicar y promocionar el proyecto de los caminos escolares seguros, sino también la imagen de la señalización específica que identificará los itinerarios seguros para llegar hasta cada centro escolar.

CUARTO.- Que ante los problemas que se generan en las inmediaciones de los colegios por la concentración de coches a la entrada y salida de escolares, por parte de la Policía Local se limite la permisibilidad ante las conductas antirreglamentarias y se incida en la necesidad y obligación de cumplir las normas de circulación para que no se creen agravios comparativos en función del lugar y la hora donde se comete la infracción.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA 3RMD QT7J 2CH9 9C2M

04.-ACUERDO PLENO 25-08-2022 MOCIÓN UP CAMINOS ESCOLARES SEGUROS - SEFYCU 3907470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

FÉLIX NUÑEZ HERRERO
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
25/08/2022



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

Expediente 1068243X

Por los **grupos municipales Socialista y Ciudadanos Cs** se ha presentado **Enmienda conjunta** a la Moción epigrafiada, que expone D. José González Martínez, concejal del grupo municipal Socialista, y cuyo objeto es el siguiente:

SUSTITUCIÓN DEL PUNTO TERCERO

TERCERO.- Que se continúe con las campañas de concienciación, para promocionar y explicar el proyecto sobre movilidad activa a los centros escolares, determinando una imagen permanente para que el proyecto que sea reconocible por toda la ciudadanía.

SUSTITUCION DEL PUNTO CUARTO

CUARTO.- Que se planifiquen acciones que reconduzcan y reduzcan situaciones de riesgo en las inmediaciones de los puntos de acceso a los centros escolares durante la entrada y salida de los mismos, contando con la colaboración de toda la Comunidad Educativa, dentro del marco establecido por la normativa de tráfico.

Por el Grupo Municipal Unidas Podemos, **se acepta** la transaccional conjunta presentada por los grupos municipales Socialista y Ciudadanos Cs.

Sometida a votación del Pleno la Moción epigrafiada, ésta arroja el siguiente resultado:

-23 votos a favor, de los grupos municipales Unidas Podemos, Socialista, Ciudadanos Cs y PP.

-2 abstenciones, del Grupo Municipal VOX y D^a M^a Teresa García Arce, concejala no adscrita.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Pleno acuerda, por mayoría, **aprobar la Moción** presentada por el Grupo Municipal Unidas Podemos para implantar los caminos escolares seguros y promover la movilidad activa desde la infancia, que una vez incorporada la Enmienda conjunta presentada por los grupos municipales Socialista y Ciudadanos Cs, quedaría como sigue:

ACUERDOS

PRIMERO.- Iniciar un Plan de Movilidad Activa dirigido a la población infantil de Albacete, que fomente los desplazamientos hasta y desde el colegio a pie o en bici, y contribuya a reducir el tráfico motorizado en los entornos escolares.

SEGUNDO.- Que tomando como referencia el trabajo que realizó la Policía Local de Albacete y sus propuestas para acometer la experiencia piloto en los colegios Federico Mayor Zaragoza, San Pablo y Aristos, de cara al inicio del próximo curso, el Ayuntamiento emprenda un plan de acción para recopilar información y favorecer la participación, formación y colaboración de los colegios, AMPAS, AFAS y otros agentes de las zonas de influencia de las rutas seguras.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA 3RMD QT7J 2CH9 9C2M

04.-ACUERDO PLENO 25-08-2022 MOCIÓN UP CAMINOS ESCOLARES SEGUROS - SEFYCU 3907470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

FÉLIX NUÑEZ HERRERO
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
25/08/2022



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

Expediente 1068243X

TERCERO.- Que se continúe con las campañas de concienciación, para promocionar y explicar el proyecto sobre movilidad activa a los centros escolares, determinando una imagen permanente para que el proyecto que sea reconocible por toda la ciudadanía.

CUARTO.- Que se planifiquen acciones que reconduzcan y reduzcan situaciones de riesgo en las inmediaciones de los puntos de acceso a los centros escolares durante la entrada y salida de los mismos, contando con la colaboración de toda la Comunidad Educativa, dentro del marco establecido por la normativa de tráfico.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA 3RMD QT7J 2CH9 9C2M

04.-ACUERDO PLENO 25-08-2022 MOCIÓN UP CAMINOS ESCOLARES SEGUROS - SEFYCU 3907470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5